

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CHICKYPLACECOSTA CIA LTDA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil diez y siete a las diez horas, con la asistencia de las siguientes personas: **SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA** por sus propios derechos, propietario de sesenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de sesenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento setenta votos. **SRA. GARCIA UQUILLAS ELIZABETH CAROLINA** por sus propios derechos, propietario de ciento setenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento setenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento setenta votos. **BIZWELLCONSULTING GROUP S.A.** representado por el **Econ. Jorge Ayala Romero** por sus propios derechos, propietario de ciento setenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento setenta dólares americanos, lo que le da derecho a ciento setenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, esto es según requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Cuatrocientos dólares, dividido en Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2016;
- 4.- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2016;

Preside la junta el Gerente General **SRA. GARCIA UQUILLAS ELIZABETH CAROLINA** y como Secretaria, la **SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA** puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Gerente General **SRA. GARCIA UQUILLAS ELIZABETH CAROLINA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el comisario principal de la Compañía **ROSA ESTHELA RIOFRIO CALI** quien manifiesta:

1.- Que habiendo realizado la revisión de los estados financieros, declaraciones de impuestos, mayor auxiliar al cierre del ejercicio económico 2016, he notado que se han realizado de acuerdo a procedimientos de contabilidad, y normas NIIF. Concluyo aprobando bajo mi revisión los estados financieros terminados al 31 de Diciembre del 2016.

2.-Toma la palabra el Gerente General **SRA. GARCIA UQUILLAS ELIZABETH CAROLINA** quien manifiesta:

3.-Luego de haber revisado los Estados financieros al término del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016, resuelve en común acuerdo con los accionistas, aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2016,

4.-A continuación el Gerente General **SRA. GARCIA UQUILLAS ELIZABETH CAROLINA** expone ante la junta de accionistas y resuelve por unanimidad elegir en calidad de Comisario principal a la Srta. **ROSA ESTHELA RIOFRIO CALI**, para el ejercicio económico 2016.

La Junta general autoriza a la secretaria **SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria **SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA**

Los socios **resuelven** aprobar por unanimidad el Estado Financiero del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan a la Secretaria **SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

SRA. GARCIA UQUILLAS ELIZABETH CAROLINA
GERENTE GENERAL

(p) **BIZWELL CONSULTING GROUP S.A.**
Accionista

SRA. LUNA ESLAVA DANIELLA PAOLA
Accionista